

# **HOSPITALES DE DÍA**

**Lic. Carola Pechon**

**Universidad Nacional de Río Negro  
GAPEM - Bariloche**

**Noviembre de 2017**

## **Contenido:**

- **¿QUÉ ES UN HOSPITAL DE DÍA?**
- **OBJETIVOS DE UN HOSPITAL DE DÍA**
- **¿A QUIÉNES ESTÁN DIRIGIDOS?**
- **COMPONENTES DE UN HOSPITAL DE DÍA**

# ¿QUÉ ES UN HOSPITAL DE DÍA?

- Programa de tratamiento activo, intensivo y de tiempo limitado que, por tanto, va encaminado a producir un cambio en el funcionamiento psicológico del paciente, más allá de la sola contención, más propio de la unidad de agudos.
- El “ambiente” o “comunidad” terapéuticos como eje central del tratamiento, un “microcosmos social”, un clima contenedor favorecedor de la expresión de ansiedades y de su resolución a través de distintos espacios de encuentro entre pacientes y profesionales.
- Trabajo en equipo de los distintos profesionales que han de integrar las distintas disciplinas y orientaciones teóricas y personales.

- Colaboración, participación democrática y tolerancia hacia los pacientes para fomentar la responsabilidad y participación de éstos en el tratamiento.
- Claridad en las reglas que se explicitan en el contrato terapéutico y en distintos espacios grupales.
- Estructuración del tiempo que implica un ambiente predecible y seguro.
- Establecimiento de relaciones significativas entre los paciente y entre estos y el personal que supone una vinculación próxima y poco jerárquica para permitir experiencias interpersonales correctoras

- Implicación en el tratamiento del medio familiar y social con actuaciones psicoterapéuticas y educativas a familiares e intervenciones laborales y sociales.
- Integración en la red de servicios lo que implica una estrecha coordinación con la unidad de agudos y sobre todo con el equipo de Salud Mental.

# **OBJETIVOS DE UN HOSPITAL DE DÍA**

## Objetivo General:

- El **objetivo general** del Hospital de Día de Salud Mental es un cambio en el funcionamiento psíquico del paciente con trastorno mental grave para conseguir la mejor calidad de vida posible desde la cercanía a su ámbito familiar y a su comunidad mejorando sus relaciones en dichos ámbitos.



## **Objetivos Terapéuticos:**

- Actuar sobre el cuadro clínico buscando la remisión parcial o total del mismo. El tratamiento de la patología activa es lo que condiciona la permanencia del paciente en este dispositivo, como acción que se encuadra en la prevención secundaria de la enfermedad.
- Realizar diagnóstico diferencial en pacientes en los que no haya podido hacerse un diagnóstico preciso, aprovechando el carácter intensivo y las horas de observación del paciente en el Hospital de Día.

- Actuar sobre las circunstancias sociales y familiares que modulan el curso, la respuesta a los tratamientos y el pronóstico del trastorno. Acción encuadrada dentro de la detección de factores de protección y riesgo y de la actuación sobre ellos.
- Actuar sobre las secuelas del proceso patológico, previniendo el deterioro. Acción encuadrada dentro de la prevención terciaria.
- Actuar sobre las consecuencias sociales, promoviendo y mejorando la actitud y la colaboración del entorno del paciente y prestando ayuda a la familia. Estas acciones se encuadran en la reinserción social.

## **Objetivos de gestión:**

(subordinados a los objetivos terapéuticos)

- Complementación del tratamiento ofertado por los Equipos de Salud Mental a los pacientes mentales graves.
- Disminución del número de ingresos y estancias en hospitalización completa.
- Disminución de la frecuentación de los servicios de urgencias y de otros servicios sanitarios.

- Rentabilizar los recursos a través de la utilización de técnicas grupales.
- Elaborar indicadores de gestión consensuados que permitan evaluar la eficacia y eficiencia.
- Motivar a los profesionales mediante la participación en la toma de decisiones clínicas y organizativas.
- Coordinación con otros dispositivos.
- Colaborar con asociaciones de familiares y voluntariado.

**¿A QUIÉNES ESTÁN DIRIGIDOS?**

**GAPEM**

## **Presencia de sintomatología activa:**

- Capacidad de aceptar de forma voluntaria el tratamiento y colaborar en él, aspecto que se extiende también a la familia.
- Ausencia de conductas gravemente disruptivas y hetero/autoagresivas que requieran ingreso en régimen de hospitalización a tiempo completo.
- Presencia de soporte familiar o institucional que garantice el alojamiento y que sea suficientemente estructurado para permitir la continuidad del proceso terapéutico en el medio.

- Presencia de transporte garantizado desde el lugar de residencia hasta el dispositivo, que debe facilitarse por la institución sanitaria cuando hay impedimentos del paciente o la familia.
- Pacientes con grave aislamiento social, bajo nivel de actividades básicas y de autonomía.
- Pacientes con ingresos repetidos en la Unidad de Agudos por reagudizaciones.
- Primeros brotes con deterioro importante.

# **Componentes de un hospital de día**



## Área Terapéutica

- Evaluación funcional, psicopatológica, y psicodiagnóstica
- Información a pacientes y familiares.
- Intervención psicoterapéutica individual
- Intervenciones de seguimiento y psicoeducación individual.
- Prescripción y control de tratamientos psicofarmacológicos.
- Intervención psicoterapéutica grupales.
- Psicoeducación de pacientes en formato grupal.
- Terapia familiar reglada.
- Psicoeducación de familiares en formato grupal.

## Área de Cuidados

- Información a pacientes y familiares.
- Programa de autonomía personal en formato individual.
- Programa de autocuidados, alimentación, imagen e higiene personal, higiene del sueño y descanso en formato grupal.
- Programa de automedicación y adherencia al tratamiento.
- Programa de Promoción y Educación para la salud.
- Seguimiento en el área de autocuidados a cuidadoras y familiares.
- Administración de la medicación y control de efectos secundarios.
- Monitorización de signos vitales.
- Seguimiento de los resultados de extracciones analíticas.
- Elaboración de Informes de Continuidad de Cuidados al alta.

## Área Ocupacional y Social

- Valoración social y ocupacional
- Información a pacientes y familiares.
- Programa de Corporalidad:
- Movilidad corporal (psicomotricidad, gimnasia y relajación).
- Taller de Tai-Chi.
- Taller Corporal.
- Taller de Musicoterapia y baile.
- Programa ocupacional/laboral en formato individual y/o grupal:
- Taller de creatividad artística (pintura, escultura, fotografía...).
- Taller cognitivo.
- Taller de orientación ocupacional/laboral.
- Taller de informática.
- Programa de ocio y tiempo libre en formato grupal:
- Taller de actividades externas.
- Taller Polivalente (Ludoterapia, Actividades Lúdicas).

**Gracias!**

**GAPEM**

**[www.gapem.org](http://www.gapem.org)**